



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México Federico Gómez

Instituto Nacional de Salud

Departamento de Servicios Generales



Gracias

SG/5310/002/2019

Ciudad de México, a 02 de enero 2019.

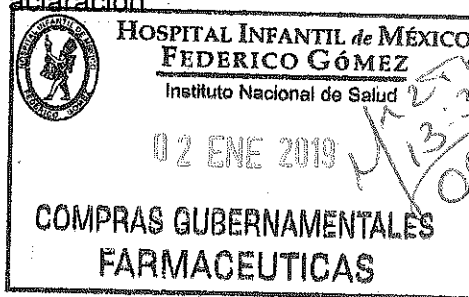
L.C. Antonio Gama Gomez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
PRESENTE.

En atención a su oficio 5220/1500/2018, Adjunto al presente sírvase encontrar copia de la suficiencia presupuestal autorizada, así como copia del oficio de petición para continuar con las gestiones correspondientes a la contratación del servicio de *agua bidestilada*, requerida en los laboratorios de esta institución para el presente ejercicio.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

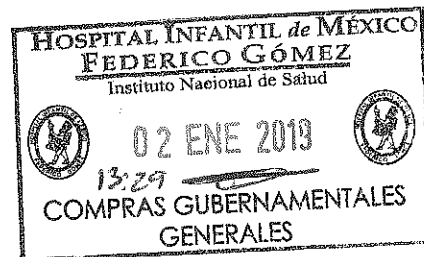
Atentamente

[Firma]
Lic. Oscar Galicia Amezcua
Jefe del Departamento de
Servicios Generales



c.c.i Lic. Nicolás Gonzalez Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales
Ing. J. Cesar Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento

OGA*jep



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México; conmutador:
(55) 5228-9917, ext. 2354 y 2264

Ciudad de México, diciembre 31 de 2018
5430/ 1107 /2018

LIC. OSCAR GALICIA AMEZCUA

Jefa del Departamento de Servicios Generales
Presente

En respuesta al oficio 5310/377/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad total de \$95,040.00 (noventa y cinco mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), para la contratación del servicio de Agua Bidestilada, para cubrir del 2 de enero al 31 de diciembre del 2019; con cargo a las partida **25301**.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para las licitaciones de la partida en mención o demás peticiones solicitados a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio próximo, **ya que no será posible otorgar presupuesto adicional**, derivado de la presión de gasto 2018, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1 de 2

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.C. RAÚL ANGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

C.i.p. C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Ing. J. César Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento.

RAA/mfgv

2 de 2

Ciudad de México, a 05 de diciembre del 2018
SG/5310/377 /2018
URGENTE

L.C. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe Del Departamento
De Presupuesto
PRESENTE

Por este medio me permito solicitar a usted muy atentamente me informe si existen recursos, para ser comprometida la cantidad de **\$95,040.00** noventa y cinco mil cuarenta pesos 00/100 m.n.), para la contratación del servicio de Agua Bidestilada, la cual se utiliza en los laboratorios de esta institución, lo anterior para cubrir el periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2019, con cargo a la partida **25301**.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo, el momento en que se cuente con recursos para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

En espera de su pronta respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Vo. Bo.

Lic. Oscar Galicia Amezcua
Jefe del Departamento de
Servicios Generales

Ing. J. Cesar Argumosa Zarate
Subdirector de Mantenimiento

C.I.P.- C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros
Ing. J. Cesar Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento

OGA*jep



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2511

75
1915-2018

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS



03 de diciembre de 2018
5220/1500/2018

ACUSE

Lic. Oscar Galicia Amezcua
Jefe del Departamento de Servicios Generales

Presente

De acuerdo al oficio 5000/786/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, mediante el cual se informa que el "Área que solicite la adquisición de un bien o la contratación de un servicio y/o arrendamiento deberán solicitar a la Jefatura de Presupuesto de esta Institución, la suficiencia presupuestal correspondiente y en caso de que la suficiencia sea autorizada deberá ser enviada al Área Contratante que corresponda junto con el oficio de petición de inicio del procedimiento de contratación.

Por lo antes mencionado y en atención a la solicitud de Agua Bidestilada para las necesidades del ejercicio 2019; al respecto me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo la solicitud de suficiencia presupuestal por un monto de \$95,040.00 (Noventa y Cinco Mil Cuarenta pesos 00/100 M.N.) con cargo a la partida 25301 y una vez obtenida la respuesta, deberá enviar a este Departamento una copia del oficio con el cual se solicita dicha suficiencia y copia del oficio de respuesta del Departamento de Presupuesto y así poder continuar con el trámite de compra o cancelación del requerimiento antes mencionado.

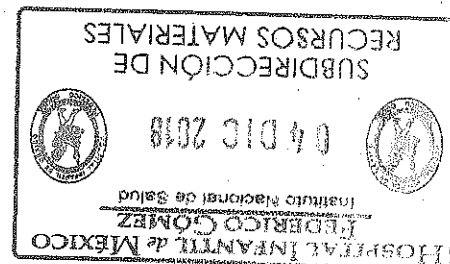
Agradeciendo de antemano por su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas

C.i.p. Lic. Nicolás González Bustos - Subdirector de Recursos Materiales.

JAGG/GV/10pg



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.9051, 2422, 2088 y 2451
www.himfg.edu.mx